



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 046/2009**

En la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 26 de Mayo del 2009, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en la sala de Cabildo del palacio municipal, previamente convocados, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de instalación legal de la sesión.
- II. Lectura del acta anterior.
- III. Correspondencia recibida.
- IV. Participación del Lic. Alonso Villagómez Ruiz, Director de Medio Ambiente y Ecología.
- V. Asunto relativo al CEPROCAM.
- VI. Asunto: relativo a Consejos Municipales de Cultura, Crónica y Festejos del Bicentenario.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Primero: El ciudadano Secretario Municipal Roberto Cordero Tovar, procedió a pasar lista de asistencia al Ayuntamiento constitucional, con el objeto de verificar el quórum legal, estando presentes los ciudadanos C. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente Municipal constitucional, C. Luís Fernando Domínguez Albores, Síndico municipal, y los CC. Regidores, José Miguel Antonio Hernández Sántis, Luís Ignacio Avendaño Bermúdez, José Manuel Vázquez Calvo, Roque Luís Gordillo Domínguez, Marissa del Pilar Pinto Astudillo, Sofía Domínguez López, Enrique de la Cruz Cruz, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Víctor Hugo Ruiz Guillén, Marco Antonio Morales Liévano, Ricardo Ibarra Gómez, José Eliazar Moreno Villatoro, María del Pilar Rodríguez Cancino, Carlos Francisco Monjaraz Monroy. Habiéndose comprobado la existencia del quórum legal y con la facultad que le confiere el artículo 42 fracción XXIII de la Ley Orgánica municipal, el ciudadano Presidente municipal constitucional Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, instaló legalmente la sesión, atendiendo a lo establecido en el artículo 36 de la misma ley. Declarando válidos todos los acuerdos emanados de la presente sesión. A continuación el ciudadano Presidente municipal constitucional, sometió a consideración del honorable cabildo el orden del día, previamente dado a conocer, llegando al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la presente sesión ordinaria de cabildo. -----

Segundo: Siguiendo con el orden del día el ciudadano Presidente municipal constitucional presentó el acta de la sesión anterior a la cual se le dió lectura, donde se han plasmado los acuerdos o solicitado su adecuación para lograr la fidelidad del texto con lo sucedido en la sesión de referencia. Al término el ciudadano Presidente municipal procedió a someter a la aprobación del honorable Cabildo, el contenido del acta, llegando al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior, firmando los que en ella intervinieron. -----

Tercero: continuando con el orden del día él Secretario Municipal, dio cuenta de la correspondencia recibida: -----

1. Memorándum de fecha 26 de mayo de 2009, firmado por el C. P. José Antonio Aguilar Meza, Tesorero Municipal, en donde solicita la modificación del acuerdo de cabildo de sesión ordinaria número 024/2008, de fecha 23 de junio de 2008, en el cual se autoriza la ejecución de los siguientes proyectos, con recursos del PRODIM, que corresponden al 2% del Techo Financiero del FISM-2008, que a continuación se describe: -----



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de Cabildo número 046/2009**

Concepto	Monto
Contratación de Asistencia Técnica	\$926,652.25
Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional	319,884.63
Adquisición de equipo de Computo	33,001.64
Total	\$1,279,548.52

Por lo que solicita la modificación de la distribución, debido a que en las oficinas centrales de Chiapas Solidarios, no fue autorizado la adquisición de equipo de computo con monto de \$33,001.64 (treinta y tres mil un pesos 64/100 m. n.), quedando de la siguiente manera: -----

Concepto	Monto
Contratación de Asistencia Técnica	\$926,652.25
Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional	319,884.63
Total	\$1,246,536.88

Habiendo escuchado el contenido de la solicitud en mención, el Cabildo deliberó llegando al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, la modificación de la distribución del recurso correspondiente al PRODIM, ejerciendo así el 1.95% del Techo Financiero del FISM-2008, con los conceptos: Contratación de Asistencia Técnica \$926,652.25; Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional \$319,884.63; Total: \$1,246,536.88 (un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos treinta y seis pesos 88/100 m. n.). Enseguida el Señor Presidente Municipal, instruyó al Secretario Municipal para que envíe copia certificada del presente punto al C. P. José Antonio Aguilar Meza, Tesorero Municipal, para que proceda en consecuencia.

2. Escrito de fecha 15 de mayo de 2009, firmado por la Lic. Yvette Constantino Gutiérrez, Directora del Centro Cultural Rosario Castellanos, en donde informa al Honorable Cabildo, que a partir del mes de Mayo al 31 de Diciembre del año en curso, quedará habilitado el C. Ernesto Carboney Fernández, para cobrar el apoyo económico mensual que el Ayuntamiento otorga a esta institución. Enseguida los municipales coincidieron en que dicho oficio debería turnarse al C. P. José Antonio Aguilar Meza, Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos correspondientes. -----

3. Oficio numero tm/chm/051/2009, de fecha 18 de mayo de 2009, firmado por el C. P. Juan Ramón Avendaño Castellanos, Coordinador de Hacienda Municipal, en donde somete a consideración del Honorable Cabildo, con fundamento en el artículo 23 del Código Fiscal Municipal Vigente la reducción del 100% en los recargos que generen los contribuyentes del Impuesto Inmobiliarios (Impuesto Predial) a partir del mes de Mayo del año en curso, esto con el objetivo de que el municipio se haga de más recursos, incentivando a la ciudadanía en el pago del Impuesto antes descrito, y así mismo disminuir el índice de rezago de este gravamen, al mismo tiempo apoyar a la ciudadanía de nuestro municipio en estos momentos de crisis financiera. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: --
Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, turnar dicha solicitud al C. Luis Fernando Domínguez Albores, Síndico Municipal, para que realice las investigaciones al respecto y emita su nota informativa en próxima sesión ordinaria de cabildo, con la finalidad de que este Honorable Cabildo, determine lo conducente. -----

4. Oficio ddrm/0074/09, de fecha 15 de mayo del 2009, firmado por Ing. Víctor Manuel Pulido Guillén, Director de Desarrollo Rural, en donde somete a consideración del Honorable Cabildo, la ejecución del siguiente proyecto, con recursos del FAFM 2009, que a continuación se describe: -----



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 046/2009**

Localidad	Proyecto	Inversión		No. de Benef.
		F.A.F.M.	Benef.	
San Antonio Ogotzil	Molino de Nixtamal	\$20,000.00	\$0.00	12

El proyecto consiste en un molino de nixtamal master con motor gimex a gasolina de 13 HP, para el beneficio de un grupo de mujeres organizadas. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, la ejecución del proyecto: Molino de Nixtamal, Localidad: San Antonio Ogotzil, Inversión FAFM 2009: \$20,000.00 Benef.: \$0.00, No. de Benef.: 12. Enseguida el Señor Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente Acuerdo de Cabildo, al Director de Desarrollo Rural Municipal, para que proceda en consecuencia. -----

5. Escrito de fecha ahc09/05/09, de fecha 6 de mayo de 2009, firmado por el Antrop. Omar Alor Jacobo, Director de Archivo Histórico de Comitán, en donde solicita el siguiente material, con la finalidad de encuadernar documentos importantes que se encuentran en custodia en dicho archivo: -----

- 10 pliegos de cartón rojo.
- 2 litros de resistol fix-up.
- 15 metros de keratol o vinil.
- 15 metros de tarlatana.
- 1 rollo de hilo encerado.

Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad, otorgar al Antrop. Omar Alor Jacobo, Director de Archivo Histórico de Comitán, el siguiente material: 10 pliegos de cartón rojo, 2 litros de resistol fix-up, 15 metros de keratol o vinil, 15 metros de tarlatana, 1 rollo de hilo encerado, que utilizara para restaurar libros y documentos del archivo histórico. Enseguida el Señor Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto a las instancias correspondientes, para que procedan en consecuencia. -----

6. Escrito de fecha 20 de mayo del 2009, firmado por la C. Otila soto Crocker, arrendadora de la cafetería "El Recreo", del Parque Recreativo del Barrio San Sebastián, quien solicita la autorización del Honorable Cabildo, para que le sean pagadas las facturas 46876 por concepto de un tinaco de 1100 litros con un costo de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 m. n.), 0144 por compra de 70 metros de manguera y conexiones con un costo de \$512.00 (quinientos doce pesos 00/100 m. n.) recibo sin numero por servicio de fontanería por \$420.00 (cuatrocientos veinte pesos 00/100 m. n.), Total: \$2,285.69 (Dos mil doscientos ochenta y cinco pesos 69/100 m. n.) material que utilizo para el servicio de agua en general de dicho recreativo, toda vez que no contaba con una cisterna o un tanque para almacenamiento de agua. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud en mención, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar a la C. Otila Soto Crocker, arrendadora de la cafetería "El Recreo", del Parque Recreativo del Barrio San Sebastián, el apoyo de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 m. n.) que corresponde al costo del tinaco de 1100 litros, pasando dicho bien a favor del municipio. Enseguida el Señor Presidente Municipal Constitucional, instruyó al



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 046/2009**

Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto a las instancias correspondientes, para que procedan en consecuencia. -----

Cuarto: Continuando con el orden del día el secretario municipal, concedió el uso de la palabra al Lic. Alonso Antonio Villagómez Ruiz, Director de Ecología y medio ambiente municipal, quien a su vez manifestó a los municipales, que debido al fenómeno meteorológico (granizada), suscitada el día 9 de mayo del 2009, se vieron afectados aproximadamente 2,000,000 (dos millones) de plantas de las especies pino y cipres, plantas que corresponden al Convenio de Colaboración numero cnf-cgcr-gxi-07/2008/001-producción/tf-2008-2009, de fecha 16 de octubre del 2008, firmado por los CC. Ing. Ángel Rivera Galvan, Gerente Regional XI frontera sur de la Comisión Nacional Forestal; Lic. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente Municipal Constitucional de Comitán de Domínguez, Chiapas; Ing. Pedro Gustavo Villa del Moral, Subgerente Operativo Regional de la Comisión Nacional Forestal; e Ing. Raúl Guillén Cota, Coordinador Forestal Municipal; por tal motivo solicita la intervención del honorable cabildo, a fin de que se integre una comisión de regidores, para asistir a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a las oficinas de la Comisión Nacional Forestal, ubicadas en prolongación de la 11ª oriente norte s/n colonia centro, con el objeto de entrevistarse con el Gerente Regional de la Comisión Nacional Forestal y Conciliar sobre el acta de Siniestro de fecha 11 de mayo del 2009. Habiendo escuchado el contenido de la propuesta realizada por el Director de Ecología y Medio Ambiente Municipal, el Honorable Cabildo, deliberó llegando al siguiente: -----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, la integración de una Comisión formada por los regidores CC.: María del Pilar Rodríguez Cancino, Ricardo Ibarra Gómez, Víctor Hugo Ruiz Guillén y José Manuel Vázquez Calvo, para que en forma conjunta con los CC. Lic. Alonso Antonio Villagomez Ruiz, Director de Ecología y Medio Ambiente Municipal e Ing. Raúl Guillén Cota, Coordinador Forestal Municipal; asistan a las oficinas de la Comisión Nacional Forestal, ubicadas en prolongación de la 11ª oriente norte s/n colonia centro, con el objeto de entrevistarse con el Gerente Regional de la Comisión Nacional Forestal y Conciliar sobre el acta de siniestro de fecha 11 de mayo del 2009. Posteriormente deberán de informar a este honorable cabildo, del resultado de dicha comisión. -----

Quinto: Con relación a los problemas que se han venido presentado en la plaza a cielo abierto denominada 20 DE ABRIL Y/O CEPROCAM, el Regidor Ing. Carlos de la Cruz Hernández, informa lo siguiente: -----

Que es preocupante la situación que prevalece con un grupo de vendedoras ambulantes o canasteras que se inconformaron luego de que no se les tomó en cuenta en la reubicación original que se dio por parte de personal de la Dirección de Gobierno Municipal y de la Coordinación de Mercados el pasado 20 de abril y en la cual solo reubicaron a vendedoras que estaban en el interior de las instalaciones de SOCAEM en la onceava calle sin tomar en cuenta otros grupos de vendedoras que proceden diariamente de las Rancherías las Granadas, Rio Grande, Sr. del Pozo, Laureles, San Rafael, entre otras y que continuaron haciendo sus ventas en las banquetas de dicha calle dispuestas a no moverse. Luego de varias platicas con sus representantes y al no aceptar las propuestas de reubicarse a la plaza 20 de abril o CEPROCAM, se tomó la determinación de no permitirles ocupar la calle y para ello, se hizo vigilar con miembros de la policía municipal, optando por retirarse, más solo fue para organizarse, pues regresaron las mismas acompañadas de sus maridos e hijas nuevamente a tomar la calle, con lo cual el numero de canasteras incremento notablemente. Visto esto por las que se encontraban ya reubicadas en la plaza 20 de abril, optaron por regresar a su mismo lugar,



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 046/2009**

dando inicio a manifestaciones hacia la Presidencia, por tanto se iniciaron un serie de reuniones de concertación en la Delegación de Gobierno del Estado, firmándose convenios y actualmente no se encuentra la alternativa que satisfaga la demanda de los peticionarios. -----

Desde esta perspectiva el Cabildo deliberó y participo prácticamente todos los Regidores y Regidoras quienes se mostraron poco molestos por la forma en que las canasteras se han manifestado y por el supuesto error cometido por la Dirección de Gobierno Municipal. Por su parte el Lic. Víctor Hugo Ruiz agregó que debía ponerse al tanto a la Secretaría de Gobierno porque al parecer se está rebasado al Gobierno Municipal en tanto que acordaron apoyar en todos los sentidos al Presidente Municipal cuya política lo han catalogado como acertada y coincidieron en sumar esfuerzos para la solución de este problema especialmente los Regidores José Manuel Vázquez Calvo, Roque Gordillo, Prof. José Miguel Hernández Santis, Lic. Víctor Hugo Ruiz Guillén, Ricardo Ibarra e Ing. Carlos de la Cruz, mismos que coincidieron en que terminada la Sesión de Cabildo, se invitara a una reunión de trabajo a los directamente involucrados, para buscar solución a los problemas. -----

Sexto: Continuando con el orden del día el Secretario Municipal manifestó a los munícipes: que debido a la importancia que reviste para el gobierno municipal contar con consejos ciudadanos, en la primera semana de marzo atendió a directivos del consejo municipal de cultura, acordándose que era necesario reunirse cada 15 días, por lo que a la presente fecha se han llevado a cabo cuatro reuniones, en una de ellas se dio a conocer los proyectos del parque bicentenario y temático infantil en voz propia del Director de Desarrollo Urbano. Se ha venido planteando la necesidad de estructurar organizativamente cada uno de los consejos y en la sesión del pasado 19 de mayo, se dijo que los integrantes de los Consejos de Crónicas y festejos, habían sido designado en julio y octubre respectivamente del año 2008, por lo que actualmente es necesario reestructura o ratificar el Consejo Municipal de Cultura y deliberado que fue se determino solicitar al Honorable Ayuntamiento, la ratificación de las mismas personas y con los mismos cargos ya reconocidos, incluyendo al Lic. Efraín Albores Cancino como integrante de este Consejo y del consejo de Crónica Municipal. -----

Que de aprobarse la ratificación del Consejo de Cultura en sus cargos honoríficos, podrán iniciaran gestiones para la firma de convenio ante CONECULTA, a efecto de lograr un nuevo presupuesto. Pues se comento que ya se tenía asignado para Comitán la suma de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 m. n.) y que fue cancelada y devuelta a la federación por no haberlo ejercido durante el año 2008 a raíz de no haberse presentado los nombramientos de cada uno de los integrantes y firmado el Convenio respectivo. -----

Por otra parte solicitaron se les conceda un espacio para oficina en el interior del Archivo Histórico según el proyecto de adecuación tiene un costo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m. n.), además se les proporcione mobiliario y equipo ofrecido en julio del año pasado, que consiste en: Un escritorio secretarial, Una Mesa de Trabajo, Ocho Sillas, Un Archivero, Equipo de computo mas impresora, Cámara Digital, Teléfono, Un empleado de medio tiempo con conocimientos en computación, lo anterior es elemental para que puedan iniciar gestiones para la celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. Habiendo escuchado lo anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de la integración del Consejo Municipal de Cultura, integrada de la siguiente forma: Coordinador: Profr. Ernesto Carboney Fernández. Secretario Técnico: María Antonia Carboney de



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 046/2009**

Zebadua. Tesorero: C. P. José Antonio Aguilar Meza. Vocales: Arq. José Gustavo Trujillo Tovar, Lic. María Trinidad Pulido Solís, Lic. Efraín Albores Cancino, Lic. Mario Escobar Gálvez, y C. Hortensia Aguilar Trujillo. Asimismo se aprueba que el Lic. Efraín Albores Cancino, pase a formar parte del Consejo de Crónica. Con respecto a la adecuación del espacio para oficina en el interior del Archivo Histórico y el equipo de oficina que solicitan, se comisiona a los Regidores: Marco Antonio Morales Lievano, Presidente de la Comisión de Cultura y Deporte, y Carlos Francisco Monjaraz Monroy, Presidente de la Comisión de Educación, realicen la investigación correspondiente y emitan su dictamen al respecto. -----

Séptimo: continuando con el orden del día el Secretario Municipal pasó al punto de los Asuntos Generales, concediendo el uso de la palabra al Regidor José Miguel Antonio Hernández Santis, Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Panteones, quien dio cuenta de haber recibido escrito firmado por el Ing. José Daniel Jiménez Avendaño, Trabajador del Ayuntamiento en el área de Ecología y Medio Ambiente, quien solicita al Honorable Cabildo, el apoyo de los Gastos Médicos que se originen por la cirugía que le realizaran en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, debido a que le detectaron un vidrio en su ojo derecho, requiriendo atención médica inmediata. Asimismo solicita el permiso para ausentarse de su área laboral hasta que el diagnostico medico lo indique. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar al Ing. José Daniel Jiménez Avendaño, Trabajador del Ayuntamiento en el área de Ecología y Medio Ambiente, el apoyo económico de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.) recurso que utilizara para sufragar en parte gastos médicos de la cirugía que le practicaran. Asimismo se le otorga el permiso para ausentarse de sus labores, por el periodo que el dictamen médico lo indique. -----

Continuando con el uso de la palabra el Regidor José Miguel Antonio Hernández Santis, Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Panteones, solicito la autorización del Honorable Cabildo, para que les sean otorgados los viáticos correspondientes a las CC. Beatriz Adriana Valverde Ovando y Helyani Judith Jiménez López, personal que labora en la Sala de Regidores, quienes se trasladaran cada 15 días a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas ante la Dirección General del Registro Civil para la realización de los trámites del CURP de los habitantes de esta ciudad, que lo soliciten. Habiendo escuchado la propuesta anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar a las CC. Beatriz Adriana Valverde Ovando y Helyani Judith Jiménez López, los viáticos correspondientes para que se trasladen cada 15 días a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ante la Dirección General del Registro Civil, para que realicen los trámites del CURP de los habitantes de esta ciudad, que lo soliciten. Enseguida el Señor Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto a las instancias correspondientes, para que procedan en consecuencia. -----

Enseguida el Secretario Municipal, concedió el uso de la palabra al C. Luis Fernando Domínguez Albores, Sindico Municipal, quien manifestó al Honorable Cabildo, que de acuerdo a la Comisión que le fue asignada relativo a la solicitud del Pbro. Rodolfo A. Román Gordillo, en donde solicita el apoyo consistente en pintura y mano de obra para pintar el interior de la iglesia de Santo Domingo, informa que realizo la investigación correspondiente, arrojando que es necesario 20 cubetas de pintura blanca, mas 4 cubetas de color, con un costo de mano de obra de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 046/2009**

n.) habiendo escuchado el informe de la Comisión en mención, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar al Pbro. Rodolfo A. Román Gordillo, el apoyo consistente en 20 cubetas de pintura blanca, mas 4 cubetas de color, para pintar el interior de la iglesia de Santo Domingo. Enseguida el Señor Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto a las instancias correspondientes, para que procedan en consecuencia. -----

Continuando con el uso de la palabra el C. Luis Fernando Domínguez Albores, Síndico Municipal, solicito la anuencia de los munícipes, para otorgar apoyo económico por la cantidad de \$9,153.07 (nueve mil ciento cincuenta y tres pesos 07/100 m. n.) a la C. Fulbia López López, Empleada del área de Servicios Públicos Municipales, esto debido a que su esposo el C. Arturo Silva Gómez, fue atendido medicamente en el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", en Tapachula, Chiapas. Habiendo escuchado el contenido de la propuesta anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: ----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar a la C. Fulbia López López, Empleada del área de Servicios Públicos Municipales, el apoyo económico consistente en \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.) Enseguida el Señor Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto a las instancias correspondientes, para que procedan en consecuencia. -----

Continuando con el uso de la palabra él Sindico Municipal, dio cuenta de haber recibido escrito de fecha 22 de mayo de 2009, signado por la C. Guadalupe Aguilar Meza, persona con discapacidad motora y de bajos recursos económicos quien solicita apoyo mensual por \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m. n.) para solventar gastos en transportes, alimentación, y compra de dulces para poder venderlos. Habiendo escuchado el contenido de la solicitud anterior, el Cabildo en pleno llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, otorgar a la C. Guadalupe Aguilar Meza, el apoyo económico mensual durante el ejercicio 2009, de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m. n.) Enseguida el Señor Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario Municipal, para que envíe copia certificada del presente punto a las instancias correspondientes, para que procedan en consecuencia. -----

Enseguida él Secretario municipal dio lectura a la solicitud de las peticiones de diversos ciudadanos, quienes solicitan les sea otorgado la Constancia de adjudicación de perpetuidades en el Panteón municipal: -----

Fosa	Fila	Lote	Gestor	Capacidad
01	31	5ª sección Ma. del Carmen	Fam. Cancino Espinosa	02
24	01	11	Fam. Peérez Pérez	02
06	32	06	Fam. Jimenez Villatoro	04
19	10	11	Fam. Sánchez Pérez	01
51	04	5ª sección Ma. del Carmen	Fam. Álvarez Gordillo	04
06	13	07	Fam. Sánchez Aguilar	02
44	04	4ª sección	Fam. Gordillo García	02
04	76	5ª sección Ma. del Carmen	Fam. Cabrera Chávez	01
07	25	5ª sección Ma. del Carmen	Fam. Moreno Velázquez	01
04	29	5ª sección Ma. del Carmen	Fam. Moreno López	01
04	36	5ª sección Ma. del Carmen	Fam. Hernández Fernández	01
01	02	08	Fam. Ruiz Gordillo	04
05	05	05	Fam. Gordillo Alfaro	04
25	10	04	Fam. Gordillo Velasco	04
06	27	03	Fam. Mollinedo Castro	02
06	25	04	Fam. Hernández Cancino	01
13	36	06	Fam. Hernández Cancino	02
07	06	07	Fam. Cancino Herrera	02



Expediente: Secretaría municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 046/2009**

Después de la deliberación de la misma, el ciudadano Presidente municipal constitucional, sometió a la consideración de los munícipes la solicitud antes mencionada; llegando éstos al siguiente **Acuerdo:** -----

Se aprueba por unanimidad de votos otorgar las Constancias de adjudicación de derecho de perpetuidad, a los ciudadanos antes mencionados. Seguidamente el Ciudadano Presidente municipal constitucional, instruyó al Secretario municipal, para que envíe copia certificada de la presente a las instancias pertinentes, para que procedan en consecuencia. -----

Octavo: a continuación el ciudadano Secretario municipal mencionó que estaban agotados los puntos previstos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:45 horas del día 26 de Mayo del 2009, el ciudadano Presidente municipal constitucional daba por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo. -----

C. Oscar Eduardo Ramirez Aguilar
Presidente Municipal Constitucional

C. Luis Fernado Dominguez Albores
Síndico Municipal

C. José Miguel Antonio Hernández Santis
Regidor

C. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez
Regidor

C. José Manuel Vázquez Calvo
Regidor

C. Roque Luis Gordillo Domínguez
Regidor

C. Sofía Domínguez López
Regidora

C. Marissa del Pilar Pinto Astudillo
Regidora

C. Carlos Enrique de la Cruz Cruz
Regidor

C. Karina Alejandra Trujillo Trujillo
Regidora

C. María del Pilar Rodríguez Cancino
Regidora

C. Carlos Francisco Monjaraz Monroy
Regidor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 046/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria de
Cabildo número 046/2009**

C. Víctor Hugo Ruiz Guillen
Regidor

C. Marco Antonio Morales Lievano
Regidor

C. Ricardo Ibarra Gómez
Regidor

C. José Eliazar Moreno Villatoro
Regidor

C. Roberto Cordero Tovar
Secretario Municipal

C. Roberto Cordero Tovar
Secretario Municipal